

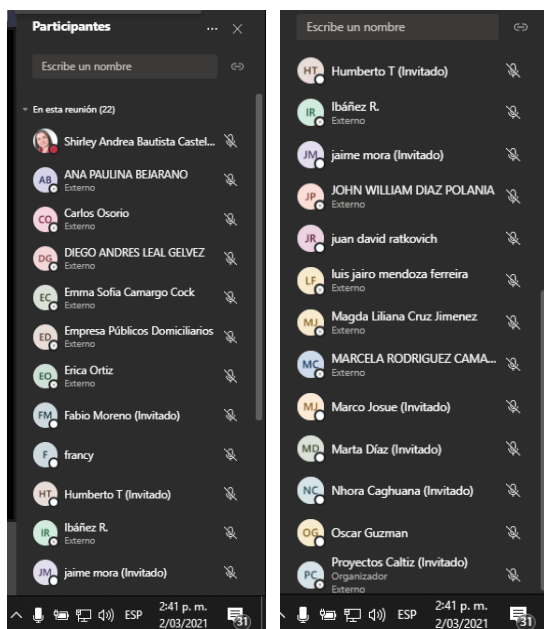
## ACTA No.

**FECHA:** 3 marzo 2021

**HORA:** 2:30 pm

**LUGAR:** Virtual

## ASISTENTES:

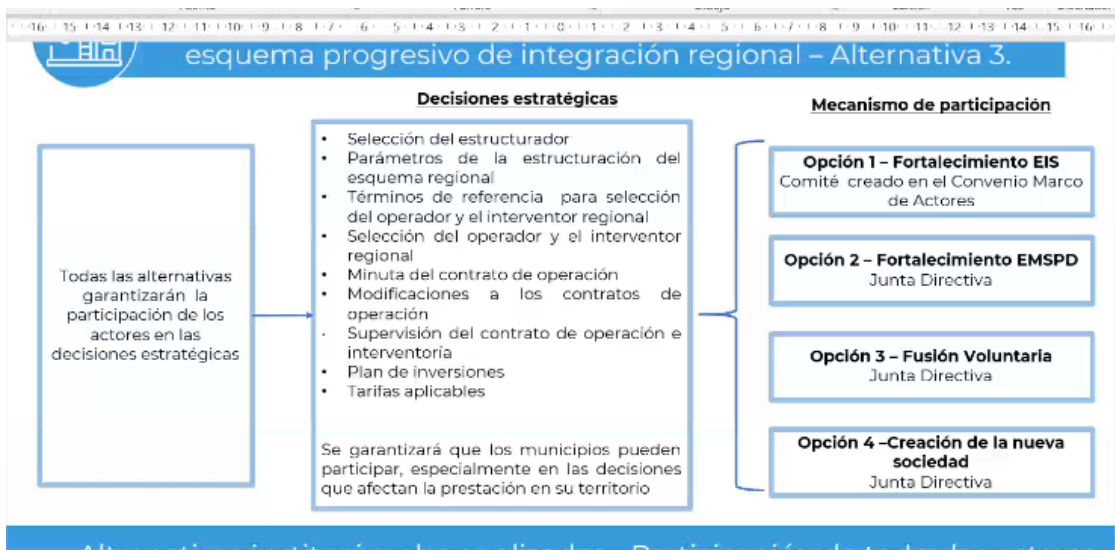


**ORDEN DEL DIA:** socialización acta de concertación No. 2 Consultoría Especializada que definirá un esquema de prestación regional – definición del esquema institucional

## AGENDA DE TRABAJO:



Con base en las alternativas de esquema institucional definidas entre las partes, se solicita a los interesados manifestar inquietudes respecto a lo planteado.



EMSPD: Definir un cronograma, para poder determinar el tiempo para definir las acciones que se requieran para las definiciones respectivas.

Se solicita hacer reuniones periódicas de tal manera que todos los interesados puedan definir en sus agendas estos tiempos y poder dedicar el tiempo a los temas que se requieren. Considera que esta etapa es muy sensible y por lo tanto se requiere más atención y participación.

El municipio de Cúcuta no tiene preguntas, se han aclarado las dudas existentes y se ha dejado planteado la posición del municipio de Cucuta. Con respecto a la reunión llevada el día de ayer, se abordaron los temas que inquietan respecto a la consultoría. En dicha reunión Cúcuta manifestó que la mejor opción es el fortalecimiento de la EIS la cual coincide con la alternativa recomendada por la consultoría.

FINDERTER manifiesta que se tiene hasta el 5 de marzo para la suscripción de la Fase II de la concertación. Si no hay firma de concertación fase II a la fecha indicada, el contrato de consultoría estaría dado por terminado.

La región manifiesta que es muy poco tiempo para definir el esquema institucional.

La interventoría manifiesta que a la fecha por voluntad de las partes se ha logrado la concertación No. 1, pero que se debe terminar el esfuerzo con la suscripción del acta de concertación No.2. se espera poder escucharlos a todos y entre sí, para poder llevar a la definición del esquema; buscando la mejor opción para la región.

El día de ayer hubo una reunión, en la que se discutieron las posibles alternativas, y se evidencio que hay dos posiciones las cuales deben estar estudiadas, que son fortalecimiento e la EIS y el fortalecimiento de la EMSPD. La empresa metropolitana, ve que será muy difícil que al viernes se tenga esta definición, máxime que las discusiones se llevaran a cabo el día 4 y 5 marzo de 2021, lo que hará que para el mismo viernes se tenga esa definición.

FINDETER manifiesta que estos temas no se han tratado en estos últimos días, las discusiones sobre el esquema institucional se dieron desde noviembre del año pasado y desde esa fecha se venía discutiendo el tema. Se han realizado la suspensión en su momento para las definiciones que se han requerido, pero los elementos para una nueva suspensión se deberán evaluar.

En la reunión del día viernes se revisarán temas de junta directiva de la EMPSD para definir el rumbo de la empresa. Entre ellos se definirán temas de operación del sistema del acueducto metropolitano.

La posición de la región y gobernación que es Fortalecer la EMSPD y que sea esta empresa la que lidere el esquema de prestación. Se dejó expresado en la reunión del día 1 de marzo de 2021.

EIS CUCUTA: manifiesta que se requiere que los alcaldes de Los Patios y Villa del Rosario definan su posición ya que se tiene entendido que se habían adelantado acercamientos y se requiere que pongan su exposición.

El municipio de Villa del Rosario manifiesta Diego Andres Leal manifiesta que acompañó al alcalde en la reunión el día de ayer y manifestó que de las 4 alternativas se dejaron dos: fortalecimiento EIS y fortalecimiento EMPSD, no se descartó ninguna, pero que se debe revisar el tema de participación de Cúcuta ya que este municipio es accionista de ambas empresas. Manifesto que el gobernador manifestó que la empresa METROPOLITANA se creó para el fin que hoy lleva a la discusión y que en razón de esto se debe tener en cuenta la EMPSD. Este tema deberá ser definido entre los alcaldes y el señor Gobernador.

Consultoría manifiesta que es necesario tener en cuenta las 4 alternativas, no descartar aún ninguna, ver las bondades: ventajas y desventajas. Sería interesante ver otras ideas o posibles variantes complementarias.

Se propuso igualmente en la reunión del día 1 de marzo de 2021, EIS como socio de la empresa metropolitano en vez de Cucuta.

Municipio de CUCUTA, informa que no se desconoce la posición alterna como que la EIS pueda ser socio de la empresa metropolitana.

